



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2018.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000156/2017, mediante el cual se tramita la inscripción del Lic. Emilio Adolfo Williams Subiza a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 89 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Cecilia Brand como Director de la tesis y a la Dra. Laura Miserendino como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Lic. **EMILIO ADOLFO WILLIAMS SUBIZA** (DNI. N° 36.860.426) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB., a la Dra. Cecilia Brand como Director de la tesis y a la Dra. Laura Miserendino como Co-directora.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Efectos de la expansión urbana sobre la integridad ecológica de una cuenca patagónica: calidad del agua, hábitat y comunidades de macroinvertebrados".

Art. 3º) Regístrese, incorpórese al expediente, notifíquese al Doctorante, al Director de tesis y al Co-Director, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 135/18.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc ANTONIA LIDIA BLANCO
FACULTAD
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.